

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### *Emplazamiento partes*

Por el Procurador de los Tribunales Don Fernando García Sevilla, en nombre y representación de Don Luis Orduna Diez, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Segunda del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de fecha 12 de junio de 2001, que ha sido admitido a trámite por Providencia de fecha 13/11/2003 y figura registrado con el número 2/251/2003, lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Ruégole me remita en su día copia autorizada de la página del Boletín Oficial del Estado en que aparezca inserto el referido anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario Judicial, Ignacio Martínez de Alegria.—52.461.

### TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

#### PAÍS VASCO

##### **Sala de lo Contencioso-Administrativo**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo (LJCA), se hace público la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 2001/03.

Sección: 2.

Fecha de interposición: 22/07/2003.

Recurrentes: Francisco Alcaín Jáuregui, María Isabel Alcaín Echeverría, Sinforiano Alcaín Echeverría y Mario Etxebarria Grajales.

Administración autora de la actuación impugnada: Administración del Estado-Ministerio de Fomento.

Actuación impugnada: Directamente, resolución de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento de 30 de junio de 2003 por la que se aprueba la relación de bienes y derechos de los afectados y se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos

necesarios para el desarrollo del Plan Director del Aeropuerto de San Sebastián e indirectamente, Orden de 17 de julio de 2001 del Ministerio de Fomento por la que se aprueba el Plan Director del Aeropuerto de San Sebastián.

Bilbao, 22 de octubre de 2003.—El/La Secretario Judicial.—52.497.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARCELONA

##### *Edicto*

Doña Elena Luque Reyes, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 47 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 891/2002-D2 se tramite Juicio Universal de Quiebra Necesaria, relativa a la empresa Itaca Habitatge, SCCL, con sede social en Barcelona, calle Junqueras, número 4, entresuelo 2.ª, instada por Don Armando Murillo García Tuñon, representado por el Procurador de los Tribunales Don Francesc Ruiz Castel, habiéndose acordado por resolución de esta fecha citar por Edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta de Acreedores para el nombramiento de Síndicos, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre de 2003, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Actos de la Escuela Superior de Comercio Internacional, sita en Paseo Pujades, número 1, planta baja de esta ciudad, apercibiéndoles que, si no asistieren, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Y para que sirva de general conocimiento y a los efectos oportunos, libró el presente en Barcelona, a siete de noviembre de dos mil tres.

Barcelona, 7 de noviembre de 2003.—La Secretaria Judicial.—53.076.

#### BETANZOS

##### *Edicto*

Doña Rosa Agrasso Barbeito, Juez de Primera Instancia número 3 de los de Betanzos,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 305/2003-SE se sigue a instancia de D. José Luis Gómez Miraz expediente para la declaración de fallecimiento de D. Fernando Gómez Sánchez, natural de Sobrado dos Monxes, vecino de Brea, Roade, Sobrado dos Monxes, nacido el 9 de julio de 1918, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose de él noticias desde hace cinco años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Betanzos, 15 de octubre de 2003.—La Juez.—El Secretario.—52.794.

1.ª 1-12-2003

#### BILBAO

##### *Edicto*

Don Alejandro José Galán Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1687/02 se sigue a instancia de Begoña Urizar Anasagasti y otros expediente para la declaración de fallecimiento de Don Federico Marina Santamaría, natural de Bilbao, nacido el día 25 de febrero de 1941, hijo de Federico y Artinez, vecino de Bilbao, de 63 años de edad, no teniéndose de él noticias desde hace diecisiete años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Bilbao (Bizkaia), 11 de enero de 2003.—El Magistrado-Juez.—52.670.

1.ª 1-12-2003

#### GERNIKA LUMO

##### *Edicto*

Doña Fernanda Lorite Chicarro, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Gernika Lumo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 237/03 se sigue a instancia de Don José Antonio Abio Goitia expediente para la declaración de fallecimiento de Don José Abio Laucirica, natural de Bermeo, vecino de Bermeo (Bizkaia), nacido el 9 de diciembre de 1909, quien se ausentó de su último domicilio en calle Bidebarrieta, número 12, 1.º, 48370 Bermeo (Bizkaia), no teniéndose de él noticias desde 1952, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Gernika Lumo, 7 de julio de 2003.—El Juez.—52.669.

1.ª 1-12-2003

#### OVIEDO

##### *Edicto*

Don Jaime Riaza García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Expediente de Quiebra Voluntaria de Construcciones Alfesil Sociedad Limitada con número de registro 128/03, en cuyos autos y con fecha 20 de octubre se dictó Auto aprobando el Convenio, que literalmente copiado es como sigue:

##### Antecedentes de hecho

Primero.—En este Juzgado de Primera Instancia número tres de Oviedo se han seguido autos 128/03